Mussolini Rechazó las Propuestas del Comité Conciliador por "Inaceptables"

El Orden

20 PAGINAS En 3 Secciones

Diario Independiente de la Mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, DOMINGO 22 DE SETIEMBRE DE 1935 Año VIII Nro. 2653.

LOS PRESOS DE CORDOBA PLANEABAN UNA EVASION

EL GABINETE VOLVERA A SESIONAR EL MARTES PARA ADOPTAR MEDIDAS

El Duce hizo una detallada exposición de la actual situación internacional

MAS TROPAS AL AFRICA

ROMA, Setiembre 21. — Oficialmente se annuncia que el Gabinete rechazó las propuestas del Comite de Conciliación de la Liga de las Naciones.

LOS MOTIVOS DEL RECHAZO

ROMA, setiembre 21. — El texto del comunicado dado a la publicidad, después de la reunión del gabinete, celebrada hoy, está redactado en la siguiente forma:

"El jefe del gobierno señor Mussolini, en un amplio informe, que duró por espacio de una hora, y que abarcó la situación militar y política surgida en los recientes días, leyó y comentó el discurso del presidente del Comité de los Cinco, señor Salvador de Madariaga. El gabinete a continuación tomó la siguiente decisión: El gabinete tomó nota de las propuestas del Comite de los Cinco y las consideró cuidadosamente. El gabinete, aunque apreciando la tentativa de los Cinco, ha llegado a la conclusión de que dichas propuestas son inaceptables, por cuanto ellas no ofrecen la más mínima base que pueda conducir a una terminante materialización, que tenga finalmente en cuenta los derechos e intereses vitales de Italia."

La sesión del gabinete terminó a las 12.50 horas y se resolvió volver a reunirse el martes, para seguir considerando la actuación internacional.

MAS TROPAS AL AFRICA

NAPOLES, Setiembre 21. — Partieron con destino al Africa Oriental, los vapores "Toscano" y "Grandi", llevando a bordo 5.000 soldados y material bélico.

EL RETIRO DE ITALIA DE LA LIGA

ROMA, Setiembre 21. — En los circulos diplomáticos se cree que luego del rechazo de la propuesta del Comité de Conciliación, Italia se retirará de Ginebra.

CONFERENCIA DE S. LAMAS Y EL GENERAL. RODRIGUEZ

Sobre la misma no se dió información alguna, pero se sabe que se trató la interpelación de S. Sorondo

BUENOS AIRES, setiembre 21. — Los ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra Dr. Saavedra Lamas y General Rodriguez, respectivamente, celebraron una prolongada conferencia en el despacho oficial del titular de Guerra.

A pesar de que no ha sido suministrada información oficial alguna al respecto, sabemos que ambos conversaron sobre diversos puntos relacionados con la interpelación planteada en el Senado, que como se sabe, se refiere a la ocupación de una parte del territorio nacional por un país vecino.

Un Choque de Omnibus en Castelar

Resultaron cinco heridos de ellos graves

BUENOS AIRES, setiembre 21. — En la vecina localidad de Castelar, esta tarde a las 15.20 horas se produjo una violenta colisión entre el colectivo de la compañía que hace el servicio entre Liniers y Rosario que conducía Andrés Nuñez y otro que hace el recorrido de Liniers a Luján a cargo de Bernardo Vanguiele.

El choque se produjo en la esquina de la calle Alvear y Avenida La Plata y de resultas del cual hubo cinco heridos graves.

TRES COMBATES DEL LUNA PARK

BUENOS AIRES, setiembre 21. — En el ring del Luna Park se efectuaron tres combates con los siguientes resultados:

El campeón argentino de peso pluma Domingo Schiaraffa derrotó por puntos a Arturo Monteiro.

Francisco Favale y Angel Sabaté, realizaron un match draw y el uruguayo Roberto Bremen, ganó por puntos en ocho rounds a Salvador Cepid.

AUMENTO LA RECAUDACION DE ADUANAS

El director de Aduanas elevó un informe al Ministerio

BUENOS AIRES, setiembre 21. — El Director General de Aduanas elevó al ministerio de Hacienda, un extenso informe detallado sobre la recaudación aduanera percibida en los ocho primeros meses del año en curso.

En el mismo informe se da cuenta que lo recaudado asciende a la suma de 209.732.000 pesos correspondiendo de esa suma pesos 188.660.000 a la aduana de la capital y 20.872.000 a las del interior.

También hace notar que se recaudaron 20.775.000 pesos más que en el mismo período del año anterior.

EL TEXTO DE LA RENUNCIA DE SOLANO LIMA

BUENOS AIRES, setiembre 21. — Se dió a conocer el texto de la renuncia a la candidatura a diputado nacional del Dr. Solano Lima que está dirigida al presidente del partido demócrata nacional en términos irrevocables.

La Policía de B. Blanca Detiene a Huelguistas

Ha sido interpuesta una denuncia ante la Justicia del Crimen

BAHIA BLANCA, setiembre 21. — El Dr. Julio Montella, presentó ante el Juzgado del Crimen, una formal denuncia contra la policía de la sección primera, por un atropello que se habría cometido contra el ex-concejal Celestino Luchetti y cuatro obreros huelguistas de la compañía petrolera "La Isaura" a quienes se les habría detenido arbitrariamente manteniéndoseles incomunicados durante 14 horas, en que fueron puestos en libertad.

Afirma el denunciante, que el procedimiento efectuado por la policía responde a un plan encaminado a atemorizar a los obreros que mantienen un estado de huelga con las empresas petroleras "La Isaura" y la Compañía Nacional de Petróleo, a fin de dominar arbitrariamente el movimiento y provocar reacciones que justifiquen la represión violenta del mismo.

Candidatos Radic ales a la Gobernación





Dr. ENRIQUE M. MOSCA y Sr. VICTOR VILELA, consagrados por voluntad partidaria candidatos radicales a la gobernación de Santa Fe, en las próximas elecciones generales que se celebrarán en nuestra provincia.

POSTERGAN LA APERTURA DELPARLAMENTOESPAÑOL

Alcalá Zamora continuó las consultas para formar el Gabinete

MADRID, setiembre 21. — A causa de la crisis planteada en el gabinete, ha sido aplazada la reapertura del parlamento, que como se sabe, debía efectuarse el martes próximo.

LAS CONSULTAS

MADRID, setiembre 21. — El presidente de la república don Niceto Alcalá Zamora continuó durante todo el día las consultas con los diversos jefes de los partidos políticos tendientes a orientarse para la formación del futuro ministerio que lo deberá secundar en sus tareas.

El primero en acudir fué Martinez Barrios, quien dijo que debía formarse un gobierno de concentración republicana.

Luego visitaron al primer mandatario numerosos políticos, pero hasta las últimas horas de la noche Alcalá Zamora no había resuelto quien sería el encargado de formar el gabinete.

Un Choque Político en Méjico

Resultaron 7 muertos y 8 heridos graves

MEJICO, setiembre 21. — El gobierno ha recibido una información enviada por las autoridades de la localidad de Pungarabato, estado de Guerrero, en el que se le hace saber que se produjo un grave choque entre dos grupos políticos, resultando siete muertos y ocho heridos graves.

Agrega la información que se han efectuado un gran número de detenciones y que la tropa se encuentra acuartelada debido a la tensión existente.

HABRA ELECCIONES EN SANTIAGO DEL ESTERO

Cinco partidos concurren a las urnas, pero la lucha solo estará entre el Oficialismo y los Radicales

SANTIAGO DEL ESTERO, setiembre 21. — Mañana deberán efectuarse en toda la provincia elecciones para la renovación del poder ejecutivo por el periodo 1936-1940 y de trece diputados a la legislatura provincial.

Tomarán parte en esta elección los partidos Unión Cívica Radical, que lleva como candidato al Dr. Santiago Corvalán; los Unificados o sean los oficialistas que propician el nombre del senador Pio Montenegro; los conservadores que proclamaron candidato al ex-diputado Dr. Carlos Coronel; los socialistas que sostendrán el nombre del Dr. Lorenzo Criado, y el Frente Unico que lleva al Dr. Eduardo Herrera como candidato.

En todos los círculos se anticipa que la lucha será mantenida únicamente entre los radicales y los oficialistas, ya que las demás agrupaciones nada tienen que hacer en esta elección.

El Suceso del Senado Nacional

No se hizo lugar a un recurso de Tedin Uriburu

BUENOS AIRES, setiembre, 21. — El querellante en el proceso a Ramón Valdes Cora Dr. Tedin Uriburu, como lo hiciéramos conocer en oportunidad al serle negada por el juez Jantus, la apelación que dedujo por el sobreseimiento definitivo del señor Ernesto Duggan, se presentó de hecho ante la Cámara Federal interponiendo un recurso de queja.

Este Tribunal, en su acuerdo último, previo informe del juez y a las actuaciones que ha tenido a la vista, resolvió declarar bien denegada la apelación y en consecuencia improcedente el recurso de apelación interpuesto por Uriburu.

MOVILIZAN LA FLOTA SOVIETICA

VIENA, septiembre 21. — Noticias de Bucarest dicen que las autoridades de esta capital informaron que quince unidades de la flota soviética, recibieron orden de trasladarse a los Dardanelos y mares Egeo y Mediterráneo.

LLEGO UNA NUEVA BALSA A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, septiembre 21. — Esta mañana llegó al puerto la segunda balsa automóvil construida en Alemania y destinada al servicio de transportes de pasajeros y cargas entre los puertos de Victoria y Rosario y Constanza - Zárate.

La embarcación es similar a la llegada hace pocos días y lleva la característica M. O. P., y P. A.

PARA LLEGAR A LA CALLE LE FALTABAN SOLO CUATRO METROS

Han sido detenidos todos los acusados de esta gran tentativa

CAVARON 14.70 METROS

CORDOBA, setiembre 21. — A la 1.30 horas de esta madrugada, en el pabellón número 3 de la Carcel de Encausados, el celador Guevara, descubrió por casualidad, un túnel de 20 metros de largo más o menos y al que le faltaban solamente pocos metros para llegar a la calle.

Practicadas las averiguaciones del caso, se estableció que en un pasillo del pabellón No. 3, se había levantado una parte del piso, iniciándose así la construcción de un pasaje lo suficientemente ancho para permitir el paso de un hombre.

Se estableció la culpabilidad en la tentativa de fuga de los reclutos Francisco Arauz, M. Sánchez alias El Gallego, El Negro Avila, T. Abaital Faria, N. Arguello y Delfín Irusta, todos los cuales permanecen incomunicados, habiéndose iniciado el sumario judicial de práctica.

Se ha logrado saber que la tierra extraida era sacada en los bolsillos de la ropa de los procesados y luego distribuida por los patios y jardines del establecimiento carcelario.

La entrada al pasillo esta disimulada con una gran planchada de madera cubierta de yeso y portland, la que ofrecía el aspecto de formar parte del mismo piso, por lo que era casi imposible descubrir a primera vista la existencia de la entrada al túnel.

Se confesó director de la evasión el recluido José Sánchez. Los trabajos empezaron hace tres meses y trabajando solamente de día. En estos noventa dias lograron cavar nada menos que catorce metros con sesenta centimetros.

Solamente le faltaba cavar cuatro metros para llegar a la calle. Este trozo restante pensaban terminarlo en cuatro dias.

Fermín Irusta, uno de los cómplices, fué compañero del famoso Gino Gatti, hábil constructor de túneles. Seguramente a las indicaciones de Gatti que actualmente está preso en la Capital Federal, se debe la perfección de la obra realizada por los recluidos de Rio Cuarto.

EL AVION DEL CENSO INDUSTRIAL

BUENOS AIRES, setiembre 21. — Finalizó su jira por el interior del país en un avión, en que viajaba, el miembro de la comisión del censo industrial de la nación Sr. Lecarlle.

Aterrizó a las 10.50 horas en el Palomar, después de haber recorrido 4.835 kilómetros por las diversas provincias.

EL SUCESOR DE HITLER EN EL PODER

Se establecerá que lo debe designar el Partido Nazi

BERLIN, septiembre 21. — En el discurso de clausura pronunciado por Hitler en Nuremberg, indicó por lo menos que se está por dar una nueva Constitución en Alemania y que en la misma se establecerá que únicamente el partido podrá designar el sucesor de Hitler en el gobierno.

El presidente no indicó si la fecha de la Nueva Constitución estaba cercana o no.

EL VUELO DEL LITUANO WAITTI

BAY ROBERT (Terranova), setiembre 21. — Se informa que el avión tripulado por el piloto lituano Waitti, fué avistado sobre la ciudad, esta tarde a las 19 y 10 hora local.

2 CHOQUES DE TRENES EN FRANCIA

Resultaron 57 heridos, diez de elos graves

PARIS, Setiembre 21. — En un choque entre el Expreso de Estraburgo a Wiesbaden y una locomotora, en la Estación Hagenaut, cerca de Estraburgo, resultaron 21 heridos, dos de ellos graves.

Otro choque ocurrido entre un tren de carga y un tren eléctrico cerca de Salon, causó 35 heridos, ocho de ellos graves.

Dickmann y la Prórroga del Presupuesto de 1935

Dice que es una práctica inconveniente que afecta al pueblo de la nación

BUENOS AIRES, setiembre 21. — El diputado Adolfo Dickmann expresa que el partido Socialista considera inconveniente la prórroga del presupuesto para aplicar un presupuesto de un ejercicio vencido, puede representar las necesidades de su presupuesto para el año siguiente.

Es realmente lamentable esa deserción de las bancas y sanas prácticas financieras, tanto más cuando el país reclama un alivio en sus cargas y una más justa distribución de los recursos.

Continúa Maniobrando Insidiosamente el "Ugartismo" Bonaerense

EN el ambiente agazapado de corrillos oficiales, el partido conservador de Buenos Aires, viene elaborando planes y más planes, tendientes a asegurar su perpetuación en el poder. De cuando en cuando van saliendo de la casa de gobierno de La Plata decretos sorpresivos, trasuntos fieles de secretos cabildeos y consultas entre los altos jefes del partido, que la opinión pública recibe con verdadero estupor. El conservadorismo maniobra a espaldas de esa opinión, sordo a las sugestiones del espíritu popular, que busca la ley y la justicia, la garantía, la ética política y la legalidad como amparo a todos los movimientos democráticos, a todos los pronunciamientos de la conciencia cívica, a todas las situaciones políticas y doctrinarias surgidas de la gravitación de factores reales y propios de la vida misma del pueblo, que aspira a la protección de sus ideales y aspiraciones. El conservadorismo sabe muy bien que está desplazado del plano de esas aspiraciones, que el alma popular no concreta una sola esperanza a base de su actuación y de su moral política, informada por una serie de delitos y de atentados a todos los derechos de la soberanía y a la dignidad ciudadana; el "ugartismo" librado a la sola prepotencia de su posición aislada, para imponer rumbos y orientaciones a la opinión pública, que lo repudia, procede así, "dictatorialmente", promulgando leyes y decretos que arrancan con coacción y violencia los recursos de adhesión que el pueblo le niega, consciente y categóricamente.

Las maniobras, las miles de forzadas combinaciones que, desde su ascensión al gobierno de la provincia, ha venido ensayando el conservadorismo, para estructurar apariencias de falsas representaciones democráticas, son la prueba típica de su carencia absoluta de popularidad, de su posición política convencional y emergente, surgida de la eventual coincidencia de factores anormales, ajenos a la evolución de los procesos políticos, morales e institucionales de la nación.

De ahí el monstruoso aparato de leyes coercitivas y atentatorias de la más respetable tradición cívica del pueblo argentino, para allegar, mediante su funcionamiento, el recurso de forzadas ventajas electorales.

Otra maniobra, que ha sido urdida insidiosamente, por las autoridades conservadoras, es la que se refiere al decreto de postergación de los comicios para la elección de senadores y diputados provinciales, que de acuerdo a la ley electoral, debe realizarse simultáneamente con la de gobernador y vice. El decreto, que próximamente dará a conocer el gobernador Díaz, establece la fecha del 19 de enero para la realización de dichos comicios, y en caso de surgir emergencias imprevistas que dificultaren la convocatoria, en el mismo decreto se autorizará al poder ejecutivo a una nueva postergación para una fecha del mes de marzo. Así, de "rompe y raja" dispone el conservadorismo de los atributos y derechos de las leyes, a su paladar y conveniencia, sin otra razón moral y legal, que la de servir sus intereses subalternos, a espaldas del respeto que se debe a la soberanía popular y a las leyes superiores de la nación.

Son tantos y tan bárbaros los procedimientos y atropellos perpetrados por el conservadorismo vacuno de Buenos Aires, que no sorprende el hecho de esta nueva arbitrariedad que irá a sumarse a la larga cadena de inmoralidades y atentados que constituye la gestión política, institucional y económica de este "indeseable" conglomerado pseudo-democrático.

EL OFICIALISMO DE CORDOBA DETIENE A LOS OPOSITORES

Hoy Llegarán a Paraná los Restos del Dr. Etchevehere

Numerosos dirigentes del radicalismo concurrieron a despedir los restos en Buenos Aires

BUENOS AIRES, setiembre 21. — Esta tarde, alrededor de las 17 horas, en la cañonera Ciudad de Asunción, fueron embarcados para Paraná los restos del Dr. Luis M. Etchevehere.

Se encontraban presentes, entre otros, el Dr. Alvear, el ministro de la Suprema Corte Dr. Sagarna, el Dr. Fernando Saguier, Vicente Gallo y otros.

En nombre del Comité Nacional del radicalismo, usó de la palabra el Dr. Misael J. Parodi, que abundó en sentidas frases de elogio para la personalidad del Dr. Etchevehere.

PARANA, setiembre 21. — Es esperada para las últimas horas de la tarde del día de mañana la llegada de la cañonera Ciudad de Asunción, que conduce los restos del Dr. Etchevehere.

Los restos serán velados en la Casa de Gobierno y serán sepultados el lunes por la mañana.

SE HAN FORMULADO VARIAS DENUNCIAS

También han sido acusados los integrantes de la Junta Escrutadora de Cruz del Eje

INSCRIPCIONES FRAUDULENTAS

CORDOBA, Setiembre 21. — El Comité Radical de la Capital ha informado que los dirigentes del partido de la localidad de Arroyito (San Justo) señores Ponciano Machado y G. Casavello, presidente y secretario respectivamente de esos organismos, fueron arbitrariamente detenidos por la policía local.

Agrega que en la mencionada localidad continúan las persecuciones de los afiliados radicales sin que el Gobierno de la Provincia, tome intervención en las denuncias que se han formulado.

UNA DENUNCIA EN CRUZ DEL EJE

CRUZ DEL EJE, setiembre 21. — El candidato a intendente del partido radical señor Juan Córdoba y las autoridades de la Unión Cívica Radical, ante la Junta Electoral, dieron instrucciones al doctor Arturo L. Cabrera, para que inicie querella criminal contra los miembros de la Junta, Rogelio Moreno, José Cáceres y José María Luna, tomando como base para las acusaciones la alteración del padrón municipal y la inscripción falsa efectuada con certificados expedidos únicamente por las autoridades policiales, según lo han constatado, dicen, con certificados de la oficina de correos y actas públicas labradas ante el escribano Urbano Rodríguez.

Los acusados pertenecen al partido oficialista que propicia la candidatura del doctor Aguirre Cámara.

La Comisión Espera una Contra Propuesta del Jefe del G. Italiano

GINEBRA, setiembre 21.—Autorizadamente se informa que el consenso de opinión sobre la reunión de la Comisión de los Cinco es que ahora corresponde a Mussolini hacer contrapropuestas.

Hawariat informó a Madariaga que la respuesta de Etiopía se entregará a la comisión en la tarde del domingo o en la mañana del lunes.

UN COMENTARIO DEL "GIORNALE D'ITALIA"

ROMA, setiembre 21.—"El Giornale d'Italia" acusa al Comité de los Cinco de la Sociedad de las Naciones, de favorecer a Etiopía, porque permanece en estado de barbarie y violar los principios de honestidad, justicia civil y orden, mientras condena a Etiopía por su tolerancia, adelanto y civilización.

UN COMUNICADO DEL COMITE DE LOS CINCO

GINEBRA, setiembre 21.—La Comisión de los Cinco, designada por el Consejo de la Liga de las Naciones, para encontrar una fórmula de conciliación en el pleito ítalo-etíope, dió el siguiente comunicado: "La Comisión de los Cinco se reunió a las 18.30 horas y tomó nota del comunicado dado a la prensa por el gobierno italiano. Con el objeto de tener una idea exacta del significado de ese comunicado, la comisión resolvió esperar la respuesta oficial del gobierno italiano y cualquier observación que pudiera formular a la misma."

EL PLEITO DEL CHACO EN GINEBRA

GINEBRA, septiembre 21.— La Comisión Política de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, felicitó a la conferencia de paz de Buenos Aires y expresa que espera logre reconciliar en forma definitiva entre Paraguay y Bolivia.

MADRID, septiembre 21. — El corresponsal de la Agencia "Febus" en Málaga, informa que la Compañía Cablegráfica Ital - Cables dejó cesantes a todos sus empleados británicos por orden de la oficina central de Roma, que dispuso la cesantía de los empleados británicos de Málaga, Las Palmas, Las Canarias, etc.

Mentiras Santafecinas



47 — "LA MUNICIPALIDAD POSEE BARREDORAS MECANICAS, RAPIDAS E HIGIENICAS".

Guaita, Scopelli y Stagnaro se Fugaron Ayer de Italia

ENCUENTRASE ENFERMO EL DOCTOR CASTRO

SANTIAGO DEL ESTERO, setiembre 21. — Continúa indispuesto el gobernador de la provincia doctor Castro, quien desde hace varios días no concurre a su despacho.

Estarían en Tierra Francesa

El Gobierno Argentino pidió informes a Roma

OTROS JUGADORES

ROMA (Urgente), setiembre 21. — Autorizadamente se informa que los jugadores argentinos Guaita, Scopelli y Stagnaro huyeron a Francia.

UN PEDIDO DE INFORMES A ROMA

BUENOS AIRES, setiembre 21. — En la cancillería se nos ha informado esta tarde que se ha enviado un cable a la embajada argentina en Roma, solicitando informes respecto de la forma cómo se ha producido la incorporación al ejército italiano de los jugadores argentinos de football Guaita, Scopelli y Stagnaro.

Tan pronto como se reciban esos informes se determinará si procede alguna gestión del gobierno argentino.

UTILIZARON PASAPORTES ARGENTINOS

ROMA, setiembre 21. — Informaciones autorizadas de los círculos del football anuncian que los jugadores Guaita, Scopelli y Stagnaro, huyeron a Francia utilizando pasaportes argentinos, para eludir el servicio militar, al cual fueron recientemente llamados, después de ser declarados físicamente aptos por los médicos del ejército italiano.

EL ESCRUTINIO DEFINITIVO EN CORRIENTES

CORRIENTES, setiembre 21.— Se anuncia que el escrutinio definitivo se iniciará el miércoles próximo, pues ya han llegado todas las actas y urnas de toda la provincia.

IMPIDIERON LA ENTRADA DE LEGISLADORES LIBERALES

Dos diarios de esa ciudad anunciaron con numerosos disparos de bombas esa novedad

CORRIENTES, setiembre 21.— Dos diarios de esta "El Noticioso" y "El Día", anunciaron hoy con bombas de estruendo que a los legisladores liberales no se les permitió la entrada en la Legislatura.

Consultadas las autoridades de la casa, dijeron que la entrada estaba prohibida para todos los legisladores, sin distinción de partidos y que las urnas estaban custodiadas por los fiscales de los diversos partidos.

La cantidad de bombas disparadas alarmó a la población.

LAVAL APOYARA LAS SANCIONES DE INGLATERRA

PARIS, setiembre 21. — Se informa que Laval se negó a prometer a Mussolini que no prestará su apoyo a Gran Bretaña, en la aplicación de las sanciones.

UN SIMULACRO DE ATAQUE AEREO HABRA EN VIENA

VIENA, septiembre 21.— El martes desde las 9.30 a las 11.15 horas, todo el tráfico carretero será prohibido entre tres barrios de Viena, ante un simulacro de de ataque aereo.

Ejemplos Degradantes Dan a la Democracia Algunas Agrupaciones

EL PAIS NO SE ENGAÑA CON ELLAS

Se soborna al elector y se echa mano a recursos ilícitos

La intensificación del fraude, erigido en sistema electoral por los partidos surgidos de la trágica emergencia política e institucional del año 30, no sólo concreta un atentado a la libertad que arroga a todos los conglomerados políticos al normal funcionamiento de la democracia, ni debe considerarse desde el punto de vista parcial o particular de los daños que él causa a determinada agrupación, sino desde un ángulo que abarca todo un aspecto de trascendental importancia moral, que atañe a la dignidad misma del pueblo argentino.

UN SISTEMA PUNIBLE

En efecto: el sistema de sobornar la conciencia cívica del elector, mediante las añagazas de futuras prebendas y sinecuras, constituye un grave delito de defraudación moral, un verdadero atentado a la libertad individual, para el cual debieran existir sanciones enérgicas, que establezcan un antecedente orgánico de severa legislación moral y política.

RECURSOS ILICITOS

La extracción extorsiva de libretas, lograda a base de la explotación de la miseria, del hambre y de la ignorancia o debilidad del ciudadano, por parte de los individuos cuya investidura social y pública debe gravitar sobre los humildes, con toda la fuerza de una noble ascendencia moral, permite sentar en esas conciencias "explotadas" el ejemplo emulativo y degradante de la mentira y el engaño, cuya justificación hallan en la "elevada" autoridad moral de aquellos mismos que les enseñaron sobornándolos, las bajas prácticas de la simulación y de la mendicidad.

INCULTURA MORAL Y POLITICA

Este es el ejemplo insigne que están dando a la moral pública los partidos y los hombres, a quien el general Justo omitió con tan reverencial deferencia en su discurso de Córdoba; ésta es la gran lección de civismo, de honradez, de libertad moral, con que se está preparando al pueblo argentino para la conquista de ese perfeccionamiento político e institucional del que con tanto estro patriótico blasonó el primer mandatario; de ese modo se consolidará la conciencia cívica del electorado, en la cívica consagración del fraude del engaño, de la arbitrariedad y de la incultura moral y política. Ahí están, como generosos álveos de esas nuevas corrientes de perfección cívica, Buenos Aires, Córdoba, Corrientes y Santiago del Estero, recogiendo y haciendo fructificar los canos anhelos de normalidad y democracia del presidente de la nación, comprando conciencias, explotando apremiantes necesidades de las clases agrícolas y amenazando a ciudadanos íntegros y conscientes, para obtener la real garantía de su robo moral: la libreta de enrolamiento.

LAS LUCHAS DE LA DEMOCRACIA

Así se está ejemplarizando a la conciencia cívica; ese es el ambiente moral que se está creando para el desarrollo de las luchas democráticas y para el ejercicio de la libertad del sufragio. ¡Y en nombre de esos ejemplos denigrantes, se veta implícitamente la noble acción futura del radicalismo!

Se Elevará Una Nota de Protesta

El lunes a la mañana realizarán una asamblea todos los obreros cesantes e impagos de la Municipalidad, con objeto de cambiar ideas sobre la forma de exigir el pago de los jornales atrasados. En la misma se resolverá enviar una nota de protesta a la Intendencia, por la triste situación creada a los humildes hogares de los exservidores de la comuna. La asamblea tendrá lugar, en 25 de Mayo y Mendoza, local de los estibadores.

Protestan por la Mala Ubicación

Vecinos del Departamento San Jerónimo se han quejado

Llegó ayer una comisión de padres de alumnos de las escuelas fiscales de Coronda, departamento San Jerónimo, que había solicitado audiencia al director general de Escuelas, Dr. Peluffo.

De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido puso en conocimiento del funcionario, que no estaban conformes ni ellos ni los vecinos de aquella localidad por la instalación de la escuela Láinez No. 61 en el punto denominado "Lomas de Coronda".

Cada uno dió a conocer al director general de Escuelas, las razones de esa oposición. En general, manifestaron que esa escuela Láinez era completamente innecesaria porque todos los niños en edad escolar concurren a las escuelas fiscales.

El director general manifestó a sus visitantes que tomaba debida nota para resolver.

A raíz de las quejas de que informamos la Dirección General de Escuelas ha comprobado que esa escuela Láinez ha sido instalada sin la autorización del ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Por ello se solicitará sea retirada.

SE LLEVARA A CABO UNA INVESTIGACION

De acuerdo a lo que hemos anunciado en una edición anterior, la Dirección General de Rentas está realizando una investigación en los libros de la firma Shell Mex Argentina, para constatar el grado de veracidad de una denuncia radicada contra ella. Como ya hemos dicho, la referida empresa, al tener conocimiento de la denuncia, puso a disposición del Poder Ejecutivo todos sus libros para las averiguaciones del caso.

El lunes próximo partirán para Rosario el director general de Rentas y varios empleados a objeto de inspeccionar esos libros. Igual tarea se hará en la capital federal casa matriz en la Argentina de la firma indicada. Terminada la tarea, se dará un informe al respecto.

YA DESOVA LA REINA DEL AGRO



EL LANGOSTERO: Callate, pibe, que m'hija está desovando y promete una buena cría de saltona!...

Los Automóviles del Distrito Recreo

Una Flagrante Defraudación a Nuestra Municipalidad

Difícilmente debe ocurrir en nuestra provincia el caso de Recreo, con respecto a las patentes que otorga a los dueños de automóviles. Y es probable que en ninguna parte de la tierra se otorgue tanta ingeluidad a los empleados municipales, como la que ciertos vecinos atribuyen a los de nuestra comuna, que siempre están y ven donde no deben o adoptan temperamentos de modestos giles para no lesionar los intereses de amigos o compinches.

Pruebas al canto: En el transcurso de este año, la comisión de fomento ha despachado alrededor de trescientas cincuenta patentes para automóviles, pero en aquella jurisdicción solo existen quince autos. Y los demás?... se preguntará el lector. Los demás coches pertenecen a personas radicadas en esta ciudad, que defraudando al fisco en muchos pesos, amparados por una modalidad y reglamentaciones elásticas que se prestan a constantes abusos, han sacado su patente en Recreo.

Este asunto no permanece ignorado por la Inspección Municipal, pero por las razones que dejamos señaladas más arriba, hace la "vista gorda" con una placidez digna de simbolizarla como la extrema expresión del funcionario intonso.

Después se queja el señor intendente que la comuna no tiene dinero; que las finanzas cruzan por una situación de angustia; que no es posible tener al día a los empleados y otras yerbas similares. ¡Pero cómo remediar esa situación si sus subalternos son los primeros cómplices que tienen los que defraudan a la Municipalidad?

A lo que ocurre con los automóviles "de Recreo" nos remitimos como mejor prueba.

Inusitado Interés Despierta el Crucero de Excursión a España

LO ORGANIZA "EL DIARIO ESPAÑOL"

Se señala la conveniencia de reservar con tiempo los pasajes

Ha bastado el solo anuncio de la iniciativa concebida por nuestro colega "El Diario Español", consistente en la realización de un crucero de excursión a España a realizarse en el curso del próximo mes de diciembre, para que se manifestara el interés y la simpatía con que el proyecto de este viaje ha sido recibido por todos.

EN LA MEJOR EPOCA

Las condiciones excepcionales de economía y de comodidad en que será efectuado; la oportunidad de su realización que, por coincidir con el período de vacaciones lo hace accesible a todos aquellos a quienes sus ocupaciones retienen habitualmente durante los meses de invierno, al propio tiempo que exhibe a las regiones de España que serán visitadas en la época en que lucen de mayor esplendor; y, finalmente, el hondo significado de carácter patriótico de que está revestida esta iniciativa, han determinado el entusiasmo y el interés que se ha revelado en el público por este viaje.

LAS GRANDES CIUDADES

Fijada la fecha de salida de la excursión para el día 26 de diciembre, a bordo del "Cabo Santo Tomé", los turistas llegarán de regreso a Buenos Aires, en ese mismo barco, el 15 de febrero, después de haber visitado, además de los pintorescos puertos de escala, las más importantes capitales andaluzas, tan llenas de sugestiones y de evocadores recuerdos; la dinámica y alegre Madrid, donde permanecerán varios días; Zaragoza, de paisajes tan propios y Barcelona, la reina del Mediterráneo que, con la maravilla de su situación privilegiada y de sus bellezas naturales tantos atractivos ofrece.

UN PRECIO MINIMO

El precio de $ 1.500.— establecido para este crucero, que incluye todos los gastos de pasajes de vapor, de ferrocarril en 1a. clase, alojamiento y pensión completa en los mejores hoteles, etc. constituye, por su modicidad, un atractivo decisivo para los que se dispongan a disfrutar, en esta forma, de vacaciones ideales.

Los organizadores del crucero, al propio tiempo que hacen saber que ya está abierta la inscripción para la reserva de pasajes, señalan la conveniencia de hacer con tiempo las reservas con el fin de asegurarse las mejores comodidades. Los interesados pueden dirigirse desde ya a la agencia de turismo E. V. E. S., Maipú esquina Tucumán, Buenos Aires, donde se suministrará, asimismo, toda información complementaria.

Movimiento del Puerto Durante 1935

Ha sido elevado al Directorio del Puerto un informe y estadística que ha preparado la Contaduría relacionado con el movimiento producido en los siete primeros meses del corriente año.

Deja en evidencia que la actividad ha aumentado en nuestra Estación Fluvial. Durante ese tiempo han entrado 154 buques de ultramar con un tonelaje de 409.965; 47 con carga contra 44 que entraron en el mismo período del año pasado. En lastre 107 contra 68 del año anterior.

El movimiento fluvial y de cargas ha sido de importancia. Se exportaron en los 7 meses 747.021.520 kilógramos de nuestros productos. El año pasado, en igual período, 442 millones 969.427.

La Ley que Prohibe los Juegos

Por infracciones se tramitan procesos en el Juzgado del Crimen

Desde un tiempo a esta parte la justicia del Crimen de esta circunscripción judicial está entendiendo en no pocos sumarios por infracciones a la ley que prohibe los juegos en la provincia, conforme a lo que establece la Constitución vigente.

El juez del Crimen, Dr. Sabaté, es el que más ha trabajado dictando diversas sentencias. Debemos decir que no siempre el juez puede aplicar la ley porque hay deficiencias en él o los sumarios. Dicho magistrado tiene por norma un estudio detenido de todos los antecedentes y pruebas, porque quiere pronunciarse, siempre, con toda justicia.

Ayer el juez del Crimen, se pronunció en un proceso en el cual había varios acusados.

Nos referimos al proceso seguido contra Enrique César Cuevas y otros por infracción a la ley de juegos.

El Dr. Barrios, por la secretaría Irigoyen, absuelve de culpa y cargo a Cuevas en mérito a no existir la prueba que exige la ley para su condena, ordenando su inmediata libertad. Condena a Manuel Acito a pagar una multa de cien pesos o en su defecto a sufrir un arresto de diez días, la que deja en suspenso de acuerdo a lo que establece el artículo 26 del C. Penal, condena a Manuel Craichig a una multa de 1.500 pesos o en su defecto dos meses y quince días de arresto, la que termina el día 3 de diciembre del corriente año.

Por último ordena la clausura del local de calle Urquiza 1975 por el término de tres meses.

Resultado Definitivo de las Elecciones Internas de la Unión Cívica Radical

Dr. LUIS M. ETCHEVEHERE

CON el fallecimiento del Dr. Luis M. Etchevehere, acaecido en la capital federal, en uno de cuyos nosocomios fuera sometido a una delicada operación quirúrgica, pierden el radicalismo y la provincia de Entre Ríos uno de sus más positivos valores.

Su larga y fecunda acción cívica le presentó siempre ante la opinión pública como a un demócrata sincero, capaz de afrontar cualquier sacrificio que pudiese redundar en bien de su provincia, de su partido y del país que a justo título le contaba entre sus buenos y leales ciudadanos.

Por gravitación de su brillante personalidad ocupó los más altos cargos de Entre Ríos, desde los cuales puso en evidencia sus aptitudes de hombre de gobierno y su honradez acrisolada.

Fuera del escenario provincial el Dr. Etchevehere tuvo también una actuación saliente, y de ello da fe su labor en tó con honor a su provincia el senado en donde representaba. Todos estos antecedentes de su destacada vida pública sumados a sus encomiables virtudes de amigo y caballero explican el hondo pesar que la noticia de su muerte ha producido en todos los círculos en donde su nombre era siempre mencionado con merecido cariño e igual respeto.



Dr. Luis M. Etchevehere

Fueron Proclamados los Nombres del Doctor E. Mosca y Señor Vilela

Además la Comisión Interventora dió ayer una resolución aprobando el resultado de la elección interna

La comisión interventora de la Unión Cívica Radical que preside el doctor Cantilo, después de una ardua y metódica labor, procedió ayer a dar por terminado el largo asunto relacionado con las elecciones internas del partido. Los representantes del Comité Nacional, figuras prestigiosas del radicalismo, merecieron, desde la iniciación de su difícil cometido, la confianza plena del pueblo radical, pues se tenía el convencimiento de que llevarían a efecto una obra ajustada a la justicia, a la ética y a los postulados que orientaron siempre la marcha del gran partido. Se tenía también la impresión, de que los destacados dirigentes que integran la comisión, contribuirían, en forma valiosa, a impedir que la unión partidaria experimentara trastornos. Y todo se ha cumplido, poniéndose de manifiesto, día tras día, la ecuanimidad y el patriotismo como encararon primero y cristalizaron luego, las aspiraciones unánimes de la masa sana del radicalismo de nuestra provincia.

Con la resolución de ayer, acaba de darse el primer paso en la gran jornada en que está empeñado el partido en Santa Fe. Falta ahora, que para la lucha ulterior, se afiance en forma indestructible la disciplina partidaria y que el convencimiento de que la gestión radical de esta hora, no trata de resolver únicamente un problema local sino otro de mayor trascendencia para la vida democrática del país, sea un motivo que gravite en el espíritu de todos los radicales para la obra constructiva que se ha propuesto.

La resolución a que haremos referencia, empieza así:

"La Delegación Interventora del Comité Nacional de la U.C. Radical

Resuelve:

Art. 1o. Aprobar los resultados del escrutinio de la elección definitiva verificada el 15 de septiembre de 1935.

Art. 2o. Proclamar a los candidatos elegidos en el orden siguiente: Para Gobernador de la Provincia, al ciudadano Dr. Enrique M. Mosca. Para vice gobernador de la Provincia al ciudadano Don Víctor J. Vilela; para Director General de Escuelas al ciudadano Don Ramón J. Doldán, para diputados nacionales a los ciudadanos señores Dr. Julio A. Busaniche, Dr. Carmelo P. Piedrabuena, Dr. Alfredo Grassi, Don Albino Boero, Dr. Clodomiro Hernández, Don José Guillermo Bertotto y Dr. José C. Susán.

Continúa la resolución con la proclamación de los ciudadanos de los diecinueve distritos electorales de la provincia elegidos candidatos a electores de gobernador y vice, senadores, diputados, intendentes, concejales y consejeros escolares. Luego hace referencia a las actas de Tacurú y Los Saladillos, del departamento 9 de Julio, no llegadas aún pero que no pueden alterar la situación de los candidatos, y termina señalando el procedimiento a seguir en caso de desintegración de las listas proclamadas por renuncia u otra causal sobreviniente.



LOS IMPUESTOS PROVINCIALES

¿EL TURNO DE INGLATERRA?

Los imperios y con ellos las civilizaciones que, presentaban han seguido un ciclo perfectamente natural: evolución e involución. Así lo enseña la historia. China y Egipto, Grecia y Roma, en la antigüedad: España y Francia en la era moderna, todos han tenido el mismo proceso vital. Aparecieron en el mundo para desarrollar su poderío más allá de las fronteras, a través de los mares y de vastas colonias, hasta alcanzar el apogeo precursor de la muerte... ¡También el imperio donde nunca se ponía el sol, entró en el crepúsculo de su existencia!

Ahora Inglaterra tiene el cetro que arrebató a España. Mientras la madre patria yace todavia en la postración de su derrota, la rubia Albión hace flamear orgullosa su pabellón en el norte y en el sur, como en oriente y occidente. Pero no hay dicha que sea eterna. Al despertar de las razas de color que extienden su descontento a todas las regiones dominadas directa o indirectamente por el gran capitalismo británico, se agrega ahora la rivalidad de las otras potencias. Japón el aliado de ayer abandona a su formidable amiga de Europa porque ya no la necesita más, Estados Unidos, disputa a su progenitora la posesión del petróleo universal, Italia se juega una carta brava contra ella y Francia demasiado preocupada por los aprestos bélicos de Alemania no puede conseguir la política de antes, como beneficiaria de Ginebra.

La situación es grave. Lo afirma un órgano tan autorizado como el "Economist" de Londres, que no puede ser tachado de sensacionalista. "Quizá muy pocos advirtieron hasta ahora — dice — cómo estarán desamparados los dominios tan pronto el sistema de seguridad desaparezca, lo cual tendrá por efecto inmediato tentar a cuantos tuvieron alguna vez codicia por esas posesiones. Si caemos en una anarquía internacional semejante a la que precedió a la guerra mundial, en virtud de la novísima estrategia del siglo veinte, el imperio pasará a estar a merced de las naciones que tengan hambre de colonias. En ese caso todo quedaría irremisiblemente perdido".

He ahí la clave de los esfuerzos de Londres para mantener la paz. En las reuniones secretas del gabinete no se habló del peligro que representará para los negros la conquista fascista, sinó de algo que interesa más de cerca a los flemáticos ingleses: la defensa propia. De donde se deduce que el afán de Inglaterra por mantener el predominio de la Liga sobre los gobiernos signatorios de Versalles, obedece en primer lugar a que sus intereses están amenazados por la rebeldía del duce, que ahora más que nunca parece dispuesto a pescar en río revuelto.

El Orden

Diario Independiente de la Mañana | SANTA FE, DOMINGO 22 DE SETIEMBRE DE 1935 | TERCERA SECCION

IMPORTANTE DECRETO SOBRE LA FORMA DE PAGO

Estado de recaudación de los distintos impuestos

A raiz del informe elevado por la Dirección General de Rentas relacionado con el estado de la recaudación de los distintos impuestos, de conformidad con lo que establece la ley No. 1004, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, dió un decreto que tiene gran importancia para los contribuyentes.

AUTORIZACION

En el artículo 1o. se autoriza a la Dirección General de Rentas a entregar a los contribuyentes que lo soliciten, liquidaciones para el pago sin multas ni recargo legales de los impuestos atrasados y del corriente año.

EL PAGO

En su artículo 2 establece el decreto que las liquidaciones serán válidas para hacer los pagos en las respectivas casas del Banco Provincial de Santa Fe. hasta el día 15 de octubre inclusive.

Luego establece el artículo 3 que la Dirección General de Rentas tomará las medidas necesarias para que estas liquidaciones liberadas, sean expedidas por las distintas secciones de la Dirección en La Capital, y por las correspondientes oficinas locales en el resto de la provincia.

LOS CONVENIOS

En el artículo 4 se autoriza a la Dirección General de Rentas a concertar con los contribuyentes morosos, convenios para el pago de los impuestos de Contribución Directa y Patentes, en los términos que establecen, respectivamente, las leyes 2284 y 2455, (artículo 110).

La Dirección General de Rentas, por medio de sus Inspectores, Sub-Inspectores y Fiscalizadores y los medios de publicidad que estime necesarios, dará amplia al contenido de este decreto.

No quedarán comprendidos en los beneficios de este decreto los contribuyentes sobre quienes hubiera recaído resolución del Poder Ejecutivo o de la Dirección General de Rentas por denuncias o defraudación comprobada en expediente administrativo.

INTERVENDRA LA JUSTICIA EN UNA ACUSACION

CONTRA LOS MIEMBROS DE UNA COMUNA

Se espera el dictamen del Agente Fiscal

Poco hace que el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en vista de una serie de acusaciones que se radicaron contra los miembros de la Comisión de Fomento del pueblo de Figheira, departamento Rosario, designó un Comisionado que realizó una amplia investigación. El Comisionado, en su oportunidad, elevó el correspondiente informe al Ministerio, del que se declare que comprobó la mayoría de los cargos que se los formulaban a los miembros de la citada Comuna. Algunos de ellos de suma gravedad, tanto que afirmó que se habían cometido hechos que podrían estar castigados por el Código Penal.

La falsedad de los balances fué ampliamente comprobada, así como otras faltas importantes.

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha estudiado todos los antecedentes de la investigación practicada. No ha vacilado un instante en dictar el decreto que correspondía que no es otro que pasar los antecedentes al señor Agente Fiscal para que formule las acusaciones o las acciones que correspondan. Todo ello en defensa de la citada comuna que ha resultado perjudicada con la acción que los miembros acusados han desarrollado.

Es por esto que se puede adelantar que el Fiscal solicitará del señor Juez de Instrucción en turno la iniciación del correspondiente sumario.

Del Largo Desfile de Lunares Urbanos

La avenida Alem continúa ofreciéndonos nuevos concretos sobre la deficiente acción edilicia. El grabado muestra el extenso baldío en el que no se advierte el menor asomo de cumplimiento de las ordenanzas municipales.

La Intervención a la Municipalidad

El despacho sancionado

Confirmando lo que hemos adelantado en nuestra edición anterior, la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación de la Cámara de Diputados dió a conocer, recién ayer, el despacho aconsejando la intervención a la Municipalidad de esta capital.

Contrariamente a lo que se había informado primero, de acuerdo a los términos del despacho, la intervención no comprende al Concejo Deliberante.

El despacho aprobado dice así: "Vuestra Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación ha estudiado los antecedentes relativos al pedido de intervención a la Municipalidad de Santa Fe, y, por las razones que dará el miembro informante os aconseja la sanción del siguiente proyecto:

Artículo 1o. — Declárase intervenida la Municipalidad de La Capital de la provincia.

Art. 2o. — El Comisionado que se designe procederá, en el ejercicio de sus funciones, conforme a las disposiciones pertinentes de la Constitución y de la Carta Orgánica Municipal.

Art. 3o. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

De buena fuente nos hemos informado que este despacho será tratado y sancionado en la sesión próxima de la Cámara de Diputados. Se pasará enseguida a la Cámara de Senadores la que, se anuncia, se reunirá para convertirlo en ley y se dicten las medidas correspondientes para su cumplimiento.

EL NUEVO SECRETARIO

La Suprema Corte de Justicia nombró Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, a cargo del doctor Viñas Balugera al doctor Carlos R. Mayol.

Ayer quedó en posesión de su cargo. Se trata de una buena designación por cuanto el nuevo secretario ha actuado en nuestros tribunales y se le reconoce la competencia que tiene consagrada.

REUNIOSE EL DIRECTORIO DE OBRAS PUBLICAS

Importantes resoluciones

Bajo la presidencia del titular Ingeniero Favaro realizó en el día de ayer reunión el Directorio de Obras Públicas de la Provincia.

Después de largas deliberaciones fueron adoptadas las siguientes importantes resoluciones:

Se concede 20 días de licencia al empleado Exequiel Loyarte.

—Se accede, con carácter transitorio y hasta fin de año, a lo solicitado por el Departamento de Química Agrícola y Edafología, en el sentido de que le sea suministrada, sin cargo, el combustible, lubrificante y auxilio mecánico que necesite para los automóviles que prestan servicio en ese Departamento.

—Se aprueba el proyecto definitivo de las Obras del Canal "Piaggio" cuyo monto total ha sido establecido en la suma de $ 50.319.14 m|n., incluído en ello el gasto de $ 1.319.14 destinados a la alcantarilla del F. C. C. A.

—Aprobar el proyecto del canal principal de desagüe No. 2 en el Dep. San Cristóbal, destinado a beneficiar las zonas de Monigotes, Curupaity, Arrufó, Colonia Alcorta y parte de San Cristóbal; todo de acuerdo a planos y cómputos métricos y presupuesto, cuyo monto asciende a la suma de pesos 264.553.47, disponiéndose el llamado a licitación pública por el término de 15 días.

—Se resuelve devolver a la Empresa Wayss y Freytag, el importe del depósito de garantía que efectuara con motivo de la construcción del tramo Monje-Arocena del camino pavimentado Santa Fe-Rosario y cuyo importe asciende a la suma de pesos 3.260.25.

—Se concede la prórroga solicitada por la Empresa Cruz y Bilfinger S. A. de Resp. Ltda. sobre ampliación de plazo para las obras de pavimentación de la ciudad de Casilda.

—Disponer la apertura del camino que solicita la Comisión de Fomento de Llambi Campbell.

—Aceptar la renuncia del señor Antonio Cragnolino como miembro de la Comisión de Desagüe de los Dep. Castellanos, San Martín y Las Colonias, agradeciéndole los servicios prestados.

—Se resuelve adjudicar los trabajos de ampliación de la Escuela No. 215 de Bigand al señor Francisco Monti en la suma de $ 17.445.70.

—Encomendar a la Oficina de Contrucciones Escolares los estudios sobre ampliación del local de la Escuela Fiscal No. 257 de Serodino.

—Aprobar el contrato de ejecución de los trabajos de reparaciones y pintura de los locales de las escuelas No. 476 y 477 de Rafaela.

—Se autoriza el empleo de materiales de construcción de esta Dirección, existentes en su depósito de calles 1 de Enero y Vera para la construcción de un galpón con destino a los talleres de la Oficina de Construcciones Escolares.

—Se resuelve disponer el pago al Dr. Roque Grazioli de la suma de $ 411 que se le adeuda en concepto de provisión de muebles y materiales.

—Aprobar el convenio celebrado entre la Oficina de Construcciones Escolares y el Consejo Escolar No. 113 de Tacuarendí

—Aprobar el convenio celebrado entre la misma Oficina y el Consejo Escolar No. 332 de La Capital, disponiendo los estudios correspondientes.

—Se resuelve solicitar la mejora de precios para la compra del terreno destinado al edificio de la Escuela de la 5a. Sección de Rosario.

—Adjudicar la mano de obra para albañilería y afines para la construcción del edificio escolar standard, tipo 6, de Chabás al señor Augusto Montanari en la suma de $ 11.857.41; y a los señores Francisco Arroyo y Antonio Gentile los mismos trabajos para la construcción del edificio escolar standard tipo 6, de Villa Diego, por el importe de $ 9.369.49.

—Se resuelve solicitar mejora de precios para la adjudicación de la mano de obra de albañilería y afines en la construcción del edificio escolar standard, tipo 2, de Sancti Spiritu.

—No se accede a lo solicitado por el Consejo Escolar 351 de Soledad sobre la autorización para enajenar el edificio viejo y ampliar el actual de la escuela No. 515.

—Se resuelve abonar en concepto de avisos de licitación los importes de 461 pesos al diario 'Tribuna de Rosario; $ 225 a "La Capital" de Rosario; y $ 150 a "El Litoral" de esta ciudad.

—Se resuelve aprobar el proyecto de edificio para la Escuela No. 510 del Consejo Escolar 307 de Rosario, disponiéndose el llamado a licitación pública por el término de 20 días, ascendiendo el presupuesto oficial de las obras a la suma de $ 165.000 m|nacional.

—Se resuelve adjudicar al señor Simón Gautere, la instalación de bombas en la escuela de San Carlos Centro en la suma de $ 395; 2o. solicitar antecedentes sobre obras realizadas al señor R. Ros Morales y 3o. solicitar mejora de precios a la sociedad anónima "La Cantábrica".

Información de la Casa de Gobierno

El movimiento de ayer, en las horas de la mañana, en la Casa de Gobierno, fué escaso. El gobernador, Dr. Molinas, se ausentó para Rosario con el fin de dar solución a varios asuntos que interesan a aquella ciudad.

OBRAS PUBLICAS.—

El Directorio de Obras Públicas realizará reunión la próxima semana. Deberá considerar diversas peticiones de vecinos que solicitan obras públicas, esto es, construcción de edificios escolares y otros.

CONSULTAS.—

Fueron elevadas en el día de ayer a la asesoría letrada del Poder Ejecutivo varias consultas que han hecho las comisiones de Fomento. Dicho funcionario dictaminará en la próxima semana.

EL ANTIGUO CAMINO REAL DE LOS INCAS

Ha sido reproducido en San Francisco

El afán de conquistas llevó a los incas del Perú, igual que los antiguos romanos, a construir un vasto sistema de caminos. Un trecho de uno de esos, conocido como "El Camino Real de los Incas", ha sido reproducido en el interesante conjunto "Caminos del Pacífico" que forma parte del Pabellón Ford en la Exposición Internacional de California y el Pacífico.

Los numerosos ejércitos de los emperadores incas hacían frecuentes incursiones a través de esos caminos, cruzando las altas mesetas andinas del Perú con el propósito de llevar las luces de su "civilización" a las tribus hostiles de las regiones circundantes, y regresando con valiosos botines de guerra que contribuían a enriquecer la antiquísima capital de Cuzco.

En San Diego, las catorce reproducciones de famosos caminos del Pacífico serpentea a lo largo de la colina sobre la cual se levanta el pabellón Ford, cuyo conjunto topográfico semeja el de la región de Cuzco a Quito, unos 2.500 kilómetros, que eran unidos por la arteria principal del sistema de caminos de los incas.

Los historiadores nos dicen que por medio de esta red de caminos era dado enviar mensajes y pequeñas encomiendas aún con mayor rapidez que hoy día. Los "mensajeros" reales, con la cabeza apenas cubierta, una tosca tela decorada en la cintura, y los brazos y piernas listados, corrían velozmente sobre los caminos con las noticias y delicadas viandas para el todo poderoso inca reinante. De este modo, el soberano podía darse el lujo de saborear en Cuzco a 3.500 metros sobre el nivel del mar, fino pescado del día anterior, a pesar de que aún en la actualidad la ciudad se halla a 48 horas de la costa por ferrocarril.

Los caminos incas eran construidos para servir a sus ágiles corredores, para los peregrinos que a paso lento visitaban las capillas de las montañas, así como para el ejército y la llama, la bestia de carga de los Andes. Antes de la llegada de los conquistadores españoles, los vehículos de ruedas eran desconocidos en esas regiones, por más que de poco les hubiera servido desde que nunca hubieran podido ascender al atravesar los altos pasos de la Cordillera dada la naturaleza de los caminos.

El Estado Sanitario Aún es Malo

Medidas que se imponen

Durante el día de ayer se han recibido informaciones que se relacionan con el estado sanitario en la provincia. De ellas nos hacemos eco por creerlo de interés público.

Antes debemos decir que en lo que respecta a esta capital los informes oficiales que suministra la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, afirman que no se han producido novedades de importancia. Las medidas dictadas hace tiempo para la defensa de la salud pública se mantienen en todas sus partes por creer lo todavía necesario las autoridades respectivas.

EN LA CAMPAÑA.—

No ocurre lo mismo que en esta capital en los pueblos de campaña. Hay, ateniéndonos a los informes, casos de enfermedades infecto-contagiosas, y, como es natural, ello causa un poco de alarma. Como caso concreto citaremos lo que está ocurriendo en el pueblo de Monigotes, importante localidad del departamento San Cristóbal. Dicen de allí que la epidemia gripal se está desarrollando como pocas veces y, además, hay otros casos de epidemias. Y, como en esa localidad podríamos citar otras de otros departamentos.

LAS MEDIDAS.—

Entendemos oportuno solicitar de la Dirección General de Sanidad destaque personal a los fines de que los pueblos de campaña sean visitados. Con un informe amplio la referida autoridad podrá dictar las providencias que sean necesarias para la defensa de la salud pública. Bien es verdad que los Dispensarios realizan una obra de bien colectivo, pero hay que pensar en aquellas localidades donde no hay dichos establecimientos y los vecinos están expuestos a sufrir las consecuencias de la falta de asistencia médica ya que tampoco nadie lo ignora hay zonas donde no existen ni médicos ni aún farmacias.